

## Servicios públicos de proximidad

La principal barrera que encuentran las mujeres rurales a la hora de desarrollar su faceta laboral, es la dificultad para conciliar de su vida personal, familiar y laboral. Aunque esta tarea es cuestión tanto de hombres como de mujeres, la realidad refleja que siguen siendo ellas las que se ocupan en solitario de las tareas del hogar y el cuidado de la familia, especialmente en el mundo rural. Atendiendo a esta circunstancia se puso en marcha el Plan de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal del Gobierno Regional. Hasta el momento 4.000 familias se han beneficiado ya de ayudas para el cuidado de menores (guarderías o personas cuidadoras), la reducción de la jornada laboral y para el disfrute de excedencias.

Para el cumplimiento de estas medidas y de otras necesidades, existen también los

llamados servicios de proximidad. Guarderías, colegios, residencias de personas mayores, ayuda a domicilio o mejora de las infraestructuras y los transportes, se convierten en constantes prioritarias para el Gobierno regional.

De este modo, para el curso 2007-2008, las familias castellano-manchegas cuentan con más de 14.000 plazas públicas en centros de atención a la infancia, los llamados CAIS, dirigidos a niñas y niños de 0 a 3 años. La construcción o ampliación de 5.500 nuevas plazas se suma al compromiso del presidente Barreda de garantizar una plaza en un CAI a todos los niños y niñas de esta edad que la necesiten y en su defecto ayudas económicas a las familias.

El servicio Kanguras, que goza de gran acogida por parte de las usuarias, presta

un servicio de apoyo al cuidado de menores y personas dependientes a cargo de mujeres. El programa, gestionado por el Instituto de la Mujer y los ayuntamientos, cuenta con más de 7.630.000 euros de presupuesto para 2007, un 24% más que el pasado año.

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dependientes, y con ello la de sus cuidadoras, la mayoría mujeres, es otra preocupación del Gobierno regional. En la actualidad Castilla-La Mancha, cuenta con 23.000 plazas en residencias y 26.400 personas más se están beneficiando del programa de ayuda a domicilio, con cobertura en 684 municipios de la región. Estos y otros programas, como el de Teleasistencia (cerca de 30.000 personas beneficiarias) o Centros de Estancia Diurna (en mayo de 2007 existían en la región 90 centros con cerca de 2000 plazas), se concretan en la Ley de Dependencia, de la que se beneficiarán en Castilla-La Mancha alrededor de 60.000 personas dependientes.



El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, posando junto a un grupo de niños y niñas tras la inauguración del Centro de Atención a la Infancia de Ajofrón, Toledo  
Foto: Y. Soria

## Centros de la Mujer y movimiento asociativo

Papel fundamental en el desarrollo personal, social y económico de las mujeres rurales es el que desempeñan los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, 81 en la actualidad. Informan, orientan y asesoran a las mujeres, en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, violencia de género, salud y servicios sociales.

A su labor se une la de las Asociaciones de Mujeres (más de mil en la región) y otras entidades que desde hace años trabajan por acercar los recursos formativos, culturales y de ocio a las mujeres, especialmente a las del medio rural. En este año 2007, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha concedido, a través de la Orden de Igualdad, 949 subvenciones, con un importe próximo a 1.430.000 euros, dirigidas exclusivamente a la creación de asociaciones de mujeres.

Los Centros de la Mujer realizan una labor clave en el asesoramiento empresarial y fomento del espíritu emprendedor en las zonas rurales.



La participación femenina es mayoritaria en actividades culturales, como en este Club de Lectura de La Herrera, Albacete.

## Mujer rural y Discapacidad

El 30 % de las personas con discapacidad en toda España residen en las zonas rurales. En Castilla-La Mancha, de las 164.896 personas con discapacidad, 94.891 son mujeres (57,5%), la mayoría superan los 65 años. (IMSERSO 2003). Eliminar las barreras en el transporte -tan necesario en las áreas rurales-, una atención sanitaria especializada y un acceso igualitario a la formación y el empleo son obligaciones para este Gobierno regional. Así, ha incrementado la inversión en ayudas directas a estas personas en cerca del 76% desde 1993, actualmente situado en los 92,5 millones de euros. En materia de empleo, desde 2004, casi 1.000 personas con discapacidad han participado en programas de empleo específicos. De ellas se encuentran integradas laboralmente más de 300, y más de la mitad son mujeres.

## Representación Política y social de las mujeres rurales

La escasa representatividad de las mujeres rurales es otra de las desventajas históricas. Hoy, y aunque tímidamente, el número de mujeres que han decidido formar parte activa de sus ayuntamientos ha aumentado en los últimos años. Además, con la puesta en marcha de la Ley de Igualdad del Gobierno de España, que exige listas paritarias en los partidos, la participación equilibrada de la mujer en estos puestos de decisión se ha garantizado.